



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el expediente del presente proceso Ejecutivo, informándole que informándole que la parte demandante allegó documentos de notificación remitidos a la demandada, con la constancia de devolución expedida por la empresa de mensajería por la causal *Dirección Errada / Dirección No Existe*, y solicita requerir a la EPS SALUD TOTAL a fin que brinde información de la dirección física y electrónica de la demandada.

En la fecha, **28 DE OCTUBRE DEL 2022**, remito la actuación al señor Juez para resolver lo pertinente.

JULIÁN ANDRÉS MOLINA LOAIZA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES -CALDAS-

Manizales, Caldas, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : **EJECUTIVO**
RADICADO : **170014003010-2022-00339-00**
DEMANDANTE : **EFIGAS GAS NATURAL S.A E.S.P.**
DEMANDADA : **LUZ ADRIANA GIRALDO OSORIO**

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al expediente virtual del presente proceso el escrito y anexos allegados por la parte actora, para los fines pertinentes.

Teniendo en cuenta que las diligencias de notificación adelantadas por la parte actora resultaron fallidas a la dirección física informada en la demanda, y por ser procedente la solicitud presentada, el Despacho dispone requerir a **SALUD TOTAL EPS** a fin que brinde información de manera expresa y completa sobre la dirección física y electrónica de la señora **LUZ ADRIANA GIRALDO OSORIO**, con cédula Nro. 30.298.741.

Por **Secretaría** librense los oficios dirigidos a esta entidad comunicando lo decidido, a través del correo electrónico notificacionesjud@saludtotal.com.co

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ÁLZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el Estado Nro. 185 el 1 de noviembre de 2022
Secretaría